EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 382—QUILMES, JUEVES 7 de Agosto de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO
Jueves 7 de Agosto de 1879

La carne

El objeto de este artículo como podrá verse por su título, no es ameno ni literario que digamos; pero no por ello dejará de ser interesante particularmente para el pueblo pobre cuya mayoría merece que la prensa no descuide jamas sus intereses.

Las industrias honestas son libres, y no hay derecho de increpar á los que ejercen la que les agrada ó conviene. porque hagan de ella el uso ó el abuso que les parezca.

En los grandes centros de poblacion existe la competencia entre los industriales de un mismo ramo, que controla el abuso, y constituye la garantia á favor del pueblo, cuando este se pueda intentar.

Pero en los centros pequeños, cuya poblacion limitadísima hace que pueda ser servida por contados industriales de cada ramo, deja de existir la competencia que, si puede ejercerse donde estos no pueden estar de acuerdo por su número y la prolongada estension y numeroso vecindario que sirven, no es fácil donde cuatro ó seis industriales abarcan todo el servicio.

De aquí viene la falta de garantias para el pueblo consumidor que tiene que doblegarse á lo que resuelven de acuerdo los industriales, ó carecer del artículo.

Este hecho se presta á todos los elementos de consumo en general; pero su gravedad escede cuando se trata de la carne ó el pan, que son, puede decirse, la base del alimento de todas las familias.

Lo que sucede con la carne actualmente nos coloca el lápiz en la mano para ocuparnos de ese artículo.

Recientemente los vendedores de carne han notificado á su cliente la que el precio de ella ha sido [illegible]dando como pretesto para esto que en adelante servirán con carne gorda y de mejores condiciones que la que sirven actualmente.

Es escusado hacer comentarios sobre el pretesto que se aduce para la elevacion de precio, pues demasiados motivos tiene el pueblo para estar aleccionado por los antecedentes.

El precio es elevado, el pueblo lo acepta en condicion de obtener mejoras en el artículo; pero mañana ú otro dia, se le sirve lo mismo ó peor que antes de elevarlo y si se queja se le contesta que no hay otro artículo mejor que ofrecerle, y que el precio no se puede rebajar.

Esto, que no es la primera vez que se habrá notado, es bastante para calificar el tal pretesto de mejora del artículo, de inaceptable; sin contar otras muchas consideraciones que se podrian aducir.

Júzguese la oportunidad de tal pretesto para elevar los precios, por lo que, segun informes que se nos han suministrado, se dice que sucede actualmente.

Se introducen á la localidad pequeñas tropas de hacienda para el abasto, y antes de entregarlas á la matanza se entresacan las reses gordas que son remitidas á la Capital para el consumo, dejándose aquí las flacas y sacando de ellas igual producto que de las gordas.

Dando por supuesto que esto es verdad, y que con la elevacion de precios se promete no continuar haciéndolo, queda pendiente la permanencia de la mejora del artículo del cumplimiento de dicha promesa, es decir, será cumplida mientras no falten reses gordas para el abasto de la Capital, y cuando estas falten, las de acá serán llevadas allá, y se servirá flaco pretestando que no se encuentra otra en la localidad.

Cuando en una localidad pequeña que como lo hemos dicho antes, está espuesta por el limitado número de industriales que le sirven á sufrir los efectos de la carestía, sucede lo que denunciamos actualmente, creemos que es deber de la autoridad local intervenir en ello, para servir de control á favor de los intereses del vecindario que, de lo contrario será la víctima, como lo es siempre el pueblo en quien se cumple frecuentemente el dicho de que: *el hilo se corta por lo mas delgado.*

Es necesario comprender que aun las industrias honestas exijen en algunos casos ciertas limitaciones que respondan á restrinjirles la amplitud con que pudieran convertirse en elementos de miseria y privaciones para el pueblo.

No hay duda que los abastecedores son dueños de esplotar su oficio como mejor les parezca, elevando los precios hasta donde lo deseen, ya porque el precio de las haciendas se los exija, ya porque quieran ganar el duplo ó triple del capital empleado.

Periódicamente publicamos los precios de las haciendas, y debemos observar, porque es oportuno, que no hemos notado en dichos precios una suba tan sensible como para elevar *cuatro pesos* en la arroba de carne que es lo que se ha elevado.

Esa elevacion de precio que el pobrerío no aprecia quizá, porque la esperimenta en detalle, relativamente á lo que consume cada familia, equivale al 16 por ciento del precio anterior, lo que como se vé es exhorbitante en cuanto á la diferencia de precios de las haciendas para el consumo.

Hemos examinado los precios de ellas, segun las revistas que publican diariamente los periódicos de la Capital, y no encontramos diferencia en ellos desde un mes atrás, sosteniéndose siempre, con oscilaciones pequeñas, en los mismos precios de entonces, actualmente.

Pero no entremos á inquirir ni á apreciar las causas que tienen los abastecedores para elevar los precios, pues no es de nuestra competencia apreciarlos y pueden obedecer, como hemos dicho, á los motivos menos justificados que se quieran suponer.

Limitémonos solo á pedir á la autoridad que ejerza sus atribuciones hasta donde se lo permiten las leyes, velando en lo posible por el bien del vecindario, si no para remediar la elevacion de precios, para atenuar al menos sus efectos.

Desplegue la autoridad una activa y constante vijilancia en el despacho de la carne, que observamos demasiado descuidado, no solo en su calidad sinó en su peso.

Fiscalice como debe y puede hacerlo, si los vendedores de esta dan al consumidor el peso justo de lo que compra, ó nó.

Nosotros no acusamos á nadie, porque aunque conocieramos hechos no adoptariamos el rol de acusadores, en un asunto en que cada cual debe ser guardian de sí propio, pues se trata de intereses privados.

Pero no todas las familias tienen oportunidad de guardarse, porque carecen de recursos para controlar el peso que se les vende.

No hay duda que los vendedores se servirá de las pesas que se les revisan anualmente, y por cuya revisacion pagan un derecho municipal; pero tampoco no la hay de que si se controlara el peso, se ofreceria mas de un caso en que notar falta.

Los medios para ejercer este control son fáciles y costarian poco sacrificio á la Municipalidad, y es deber de esta pensar en ellos y hacer algo en provecho del pueblo.

Al menos de ese modo, este pagaria la carne á los precios elevados que los abastecedores quisieran imponerle, pero con la satisfaccion de que la autoridad no le abandonara á la voluntad de estos; soportando los precios elevados hasta que tengamos Mercado de abasto, que será muy en breve y entonces vendrá la competencia á acabar con la carestía.

Apertura de calles

Cuando algunos vecinos propietarios y comerciantes de este pueblo se presentaron á la Municipalidad peticionando que fueran mandadas abrir las calles que permanecen cerradas al estremo Norte del pueblo, la Corporacion *entusiasmada* resolvió hacer lugar á la peticion; y ese mismo dia, sin mas trámites, como diria un *jurista*, el Presidente de ella con el Municipal encargado del ramo de policia y ornato del pueblo, se trasladaron á algunas de esas calles cerradas, y les dieron una *vista de ojo.*

El pueblo que supo esto por nuestro periódico, y que contaba con la actividad característica del señor Presidente que entró poniendo todo en movimiento por efecto de su iniciativa que inspiraba progreso y solo progreso, se prometió que pronto tendriamos abiertas esas calles que hasta ahora habian permanecido cerradas solo por la indolencia con que sus antecesores miraron el asunto.

Daba gusto oir las apreciaciones de los corrillos, en que se contaban ya por abiertas esas calles, apesar de ser las propiedades que las obstruyen de señores muy en-

cumbrados por su posicion social, y por ende, indiferentes á las calles de Quilmes.

—¿Qué importa, se decian, que antes no se hayan hecho abrir esas calles, si ahora el nuevo Juez que parece dispuesto á no dejar títere con cabeza, ha de impulsar al Municipal del ramo á que cumpla con su deber?

Y así era en efecto, pues nos consta que el señor Presidente de la Municipalidad se apersonó á los propietarios referidos, indicándoles que era necesario abrir esas calles, y fué en sus jestiones hasta donde le era posible.

No se habia aplacado aun el entusiasmo con que se esperaba la ejecucion de esa medida, cuando por causas que no conocemos se efectuó el cambio de funciones municipales entre los señores Solla y Risso, convirtiendo en Procurador al primero, que era encargado del ramo de Policia, y encargándose de este el segundo, que era Procurador municipal.

El pueblo, que es el ser mas crédulo y entusiasta que se conoce en tados los paises del globo, batió palmas tambien al tener noticia de este cambio.

—Ahora s, decian todos, con el cambio operado, el nuevo municipal de Policia vá á apretarles las *clavijas* á todos los dueños de terrenos que obstrayen las calles con sus cercos ó zanjeados, sin mirar que sean amigos ó parientes suyos. Bravo! bravoooo!!

Nosotros teniamos tantas esperanzas al respecto, del nuevo como del anterior, sin embargo.

No lo deciamos, y al contrario fomentábamos en el pueblo la idea que se formara, pues tenemos la buena costumbre de impulsar siempre á los funcionarios al cumplimiento de sus funciones, y no acobardarlos con temores de que no las cumplan; y solamente cuando ya los hechos denuncian el abandono ó dejámen que se hace de ellas, solemos increpar las faltas con la dulzura posible á nuestro lenguaje p riodístico.

Despues de tantas peripécias, y del tiempo transcurrido ¿que ha resultado?

Esto se lo preguntan todos, y ninguno acierta á contestarse otra cosa q' lo q' se vé: las calles permanecen obstruidas como antes!

Al ocupanos hoy de este asunto, no se crea que tenemos el deseo de vituperar la falta que hacemos notar, pues ella puede ser debida á distraccion involuntaria que no es estraña despues de una tan prolongada época de esterilidad que ha atravesado este pueblo.

Lo que n s propo emos es recordar á la Corporacion Municipal en el deber que está hoy mayormente, despues de dar los primeros pasos, de hacer efectiva la apertura de esas calles que contra toda razon permanecen cerradas.

Las Municipalidades de campaña son las encargadas de hacer respetar los derechos del vecindario en general que pueda ser perjudicado por avances de alguno ó algunos vecinos; y así lo disponen no solamente su mision sinó las leyes espresas al respecto.

Si no quiere ninguno de los miembros de la de Quilmes cargar con la responsabilidad individual para hacer abrir esas calles ¿porqué no dicta la Corporacion un mandato para hacerlas abrir?

Es demasiado sabido que en nuestro concepto el desempeño de las funciones públicas escluye absolutamente al individuo de responsabilidades personales, cuando esas funciones son ejercidas en asuntos de interes general, y por consecuencia, creemos que en el caso de esas calles no hay razon para temer resentimientos individuales, pero si apesar de nuestra opinion que deseariamos ver interpretada por los señores municipales de Quilmes tanto respecto de nosotros como de otros, ella ó el encargado del ramo de calles tiene en vista esas consideraciones, el medio que le indicamos le salvaria de ellas, pues si el damnificado por la apertura de una calle pudiera ofenderse con él individualmente, no lo haria cuando viera que la resolucion era dictada por el Cuerpo colectivo que representa al vecindario del partido.

Es mal sistíma el de las consideraciones individuales tratándose de intereses generales del vecindario.

Téngase presente que hablamos en hipótesis.

Si se sostiene semejante cosa como teoria, mañana podria suceder que al vecino inmediato al que tiene obstruida una calle con su propiedad, se le ocurriera disfrutar de iguales privilejios, y la cerrara en la estension de la suya, y de una en otra, el respeto por las vias públicas vendria á ser un mito.

Esos estremos, aunque no son de temerse en poblaciones ilustradas como la nuestra, no serian imposibles, puesto á medir ambos casos con la recta vara de la lójica, pues tanto derecho tiene el que obstruye una calle con un cerco de su propiedad á conservarla obstruida, como lo tendria otro para cercar la suya, haciendo uso del mismo abuso de aquel.

No es que la calle tal no haga falta por ahora, lo que debe tenerse presente, sinó que las leyes deben ser parejas en su aplicacion, si se quiren hacer obligatorias para todos.

Si se deja á una propiedad en posesion del terreno destinado para calle, porque esta no es de un uso arjente, otro vecino puede hacerse fuerte en igual caso, alegando que ejerce iguales privilejios que el anterior.

Seria pues conveniente que la Municipalidad que ha empeñado su palabra con el vecindario peticionante de la apertura de las calles del estremo Norte del pueblo, adoptara una resolucion adecuada para mantener el rol de caracterizada que debe, adquiriendo de ese modo el derecho de ordenar, de oficio, la apertura de otras calles derecho que actualmente puede serle desconocido por cualquiera, basándose en el hecho de no estar abiertas las calles del estremo Norte.

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central
7 25—9—1 10—5 50
De Central á Quilmes
7 55—11—3 10—4 50

Funcion dramática

El sábado por la noche tuvo lugar en el salon municipal el ensayo general de la funcion de aficionados que debe celebrarse el domingo próximo.

No ha dejado nada que desear ese ensayo, en el que cada uno de los aficionados ha interpretado su rol con perfeccion y oportunidad.

Segun informes, el juguete cómico *La pomada blanca* es chistosísimo y merece verse.

Los jóvenes aficionados que toman parte en esa funcion deben estar satisfechos anticipadamente del éxito que han de obtener el domingo, pues á juzgar por el ensayo general, no dejará que desear.

Lo que dejamos dicho, y el objeto lo cable de esa funcion, cuyo producido se destina á beneficio del *Club Fraternidad,* hacen que el público deba asistir el domingo, contribuyendo así al aumento de fondos de ese centro de progreso local, y disfrutando un rato agradable como muy pocas veces hay oportunidad de disfrutarlos en Quilmes.

Crónica sangrienta

Con ese título publicamos hoy en *Variedades* los tristes detalles del asesinato del ex-Presidente del Paraguay, D. Cirilo Rivarola, ocurrido al principio del corriente año.

Es una descripcion interesante, que merece ser leida con agrado.

El tren de las 9

Sigue la administracion del ferro-carril con su capricho de no parar el tren de las 9 de la mañana en las Estaciones *Casa amarilla* y *Venenzuela*, apesar de la necesidad que tienen muchos pasajeros de esas paradas.

Ya nos causa fastidio repetir que es una medida que reportaria ventajas á los pasajeros, sin perjuicios para la empresa, y que si no se adopta es porque á la administracion no se le antoja.

Pero es cuestionable esto de si la empresa del ferro-carril de Quilmes puede, en justicia, proceder por sus antojos, posponiendo á ellos las conveniencias del público.

Demasiado sabemos que no puede, pues no se acuerda ese derecho á ninguna empresa ni industria; pero el administrador sabe tambien que nuestros gobernantes no se ocupan de fiscalizar si esa empresa abusa del público con escándalo, y al contrario le tolera que se burle de sus mandatos como está cansada de hacerlo en la via del Norte

El ferro carril de Quilmes puede marchar como le parezca, y aun esponer las vidas de los pasajeros en lances imprevistos, pero frecuentes, que puede estar segura de que nadie le pedirá cuenta de su conducta.

Esto nos arranca una conclusion dolorosa: que el Gobierno ha abandonado á los habitantes que se sirven de esta línea de ferro-carril á la suerte que les destinen las economías y caprichos de la empresa.

Cuentas

La Municipalidad del Pergamino ha publicado ya sus cuentas correspondientes al segundo trimestre del año corriente, en el periódico de aquella localidad.

Mientras tanto la de Quilmes ¿qué hace?

No será porque haya olvidado que hace mas de un mes que se ha vencido el primer semestre del corriente año que no las publica.

A los Italianos

Creiamos que los italianos de Quilmes habrian promovido algo tendente á imitar el ejemplo de los de la ciudad y otros pueblos de la campaña, que se apresuran á donar sumas de dinero para ayudar á aliviar las desgracias de las víctimas de los terremotos é inundaciones sufridas últimamente en Italia.

No es tarde aun, y por nuestra parte dispuestos como siempre á coadyuvar en nuestra esfera á las obras filantrópicas, invitamos á los Italianos de Quilmes que quieran, se sirvan de esta imprenta para organizar una Comision que se encargue de recolectar fondos y remitirlos al Comité Italiano de socorros, en la Capital.

Pueden disponer del periódico como del local para el objeto.

Mercado de abasto

Muchas personas habrán concluido por presumir que el proyecto de Mercado de abasto en Quilmes quedó en nada.

Sucede igual cosa con tantos otros proyectos, que los que tal hayan juzgado no han hecho por su parte mas que una cosa natural.

Pero nosotros nos complacemos en avisar que el Mercado es ya un hecho, y muy pronto lo tendremos en obra.

El Gobierno ha aprobado los planos y demas, lo mismo que el

Departamento de Ingenieros, y habiendo venido á nuevo informe de la Municipalidad, esta en su sesion del sábado anterior informó favorablemente, por lo que esperamos que en la presente semana quizá tendremos ese asunto totalmente terminado.

De manera que, suponiendo que el edificio se principie en el acto del despacho, y que la Municipalidad no se negará á permitir que la obra se active para poderlo abrir al servicio público lo mas brevemente posible, contamos con que el 1° de Noviembre quizá tendremos el Mercado abierto en Quilmes.

Familias

Nos consta que se preparan muchas familias para venir á Quilmes á pasar la temporada de primavera, y otras á quedarse por todo el año.

Esto nos hace esperar que este año estará este pueblo convertido en un chiche.

Sociedad Union quilmeña

No pudo efectuarse el domingo anterior la asamblea ordinaria que dispone el Reglamento de esa Sociedad.

La reunion ha sido transferida para el domingo próximo á las 7 de la noche en punto.

Habiendo esa noche una funcion dramática en el salon municipal, y como muchos de los socios asistirán á ella, se recomienda que á la hora de las 7 deben estar todos reunidos, para terminar la sesion sin perjuicio de asistir á dicha funcion.

Consejo Escolar

Segun el colega local, el Consejo Escolar ha accedido á su indicacion de publicar las actas de sus sesiones, habiéndolo remitido la copia de una que publica en su número del domingo.

Este es un triunfo por el que felicitamos al colega, pues al fin, aunque no use esa atencion con nosotros el Consejo, ha comprendido lo que le observamos en números anteriores, esto, es, que los periodistas de un pueblo como este cuyos funcionarios públicos y magnates leen el periodico de *gorra* casi en su totalidad, no pueden costear noticieros que ocurran á las sesiones del Consejo á tomar datos de lo que en ellas se resuelve ó proyecta, ni empleados que vayan á solicitar copia de esos datos.

Convenzámonos cada vez mas, colega, de que la gota de agua que cae constantemente en el mismo sitio, llega á horadar la piedra mas dura.

Biblioteca Popular

¿Ha pasado la Municipalidad las notas á los miembros de la Comision de la Biblioteca Popular?

¿Qué ha resultado de ellas, si es que las ha pasado?

Hemos visto un suelto del colega local, y estamos completamente de acuerdo con él en que se exija á los miembros de esa Comision que cumplan con su deber, y en caso de no prestarse á ello sean declarados cesantes, convocándose al pueblo, por la Municipalidad, para que ocurra á elegir nueva Comision ó á resolver si ha de entregarse la Biblioteca al Consejo Escolar.

Novena

Esta noche principia la Novena de San Roque en el templo de Quilmes.

La hora designada es despues del Rosario.

Sobre corneado, apaleado

En nuestro número del 24 del pasado dimos noticia de un descarrilamiento ocurrido el dia anterior en un cambio de la Estacion de Quilmes, á causa de que por no tener llave aquel, la velocidad del tren que entraba venció al guarda-cambio quien recibió un fuerte golpe en el brazo.

El lúnes supimos que, para *compensar* á ese empleado del golpe sufrido, se le despidió del servicio y ese mismo dia, el tren de las 9 de Ensenada *erraba* el cambio entrando por la vía misma por donde entraba el de Central, no produciéndose un choque entre ambos trenes, gracias á la prevision del empleado que manejaba las señales, y á que el tren de Central entró á la Estacion á marcha lenta.

Ayer tambien hemos visto en el tren de las 12 al gefe de la Estacion haciendo el servicio de peon, de cambista y de todo, no sabemos si por indisposicion del nuevo peon ó por otra causa.

Baile

El domingo por la noche despues de la funcion de aficionados, habrá baile en la sala de la Municipalidad.

Cadáver encontrado

Ayer en las primeras horas de la mañana fué recojido por las autoridades el cadáver de una morena anciana encontrado cerca del arroyo denominado *Gimenez*, en la via del tren.

Del reconocimiento médico resulta que no ha fallecido por accion de manos estrañas, pues su cuerpo no presenta heridas ni señales de golpe.

Se le dió sepoltura el mismo dia.

Comercio

Oro 32 25 el patacon.

Cédulas hipotecarias 80 y cuarto por ciento:

De cereales tenemos noticias agradables que comunicar. Telegramas de Amberes anuncian mala cosecha de trigos en Estados Unidos, calculándose en 10 por ciento menos que el año anterior, lo que hace esperar suba de precios en los nuestros. En el maiz tambien se esperimenta suba.

Los precios de los Mercados son: Trigo 115 á 136. Maiz 52 á 70. Cebada 35 á 50 pesos la fanega.

Pasto bueno, fardo de campo 500 á 550. Id mezcla 350 á 400 ps. la tonelada. Verde á domicilio 115 á 120 ps. la carrada.

SOLICITADAS

Miente Lanatta

Ese individuo insiste en sostener que mi hijo Estévan Villa cobró sin recibos á las siguientes personas:

Señoritas de Guzman, Sr. Baumgart, Sr. Younger y Sr. Lerdou.

Sin embargo de que en su respuesta denigra á mi hijo de un modo ambiguo, que no dá lugar á responsabilizarlo, y que ha retirado el aviso del *Eco*, por el que lo desmentí anteriormente, voy á probarle que *miente* tambien en su suelto del domingo y para probárselo público las declaraciones que siguen:

"A pedido de Doña Francisca L. de Villa certifico que el jóven Villa no ha cobrado el recibo de la *Ondina*, sinó que nosotras le pagamos sin recibo porque haciamos confianza de su conducta, y no habiendo traido el recibo nos devolvió la plata."

Ese certificado lo tengo en mi poder firmado por las señoritas de Guzman.

"A solicitud del jóven Estévan Villa, libro el presente certificado en obsequio á la verdad, que segun el informe de mi dependiente Don Pablo Nicolao, jamas se ha presentado en esta casa á cobrar sin recibo el importe de la suscricion del periódico *El Eco* que se redacta en este pueblo.

Bernardo Lerdou"

"Certifico de no haber entregado el importe del *Eco* sino con su correspondiente recibo.

A. Baumgart"

Esas declaraciones son el desmentido de Lanatta, y en cuanto á lo que dice del Sr. Younger puede prevalerse de que ese señor está ausente, y no puede desmentirlo.

Repito que fué demandado por mi ante el Alcalde del Cuartel 1°, y este está dispuesto á sostener la verdad, como me lo ha manifestado

Miente Lanatta en lo que afirma el domingo en el *Eco*.

Francisca Lopez de Villa

Para muestra basta un boton

No hay como ser hombre público para que todo el mundo se ocupe de él.

¿Quien soñó jamas que el Dr. Tejedor tuviera la feliz ocurrencia de nombrar Juez de Paz del Partido de la Ensenada á Lisandro Nuñez?

¿No hay hombres en aquel Partido mas idóneos?

Hay muchos, muchísimos que pudieran desempeñar esas funciones, con mas conocimientos, mas independencia y beneplácito del vecindario.

Pero ya se vé, la cuestion política que es la que preocupa á nuestro Gobierno es lo único que ha podido impelerle á nombrar un ciudadano como Nuñez para desempeñar las funciones de Juez de Paz, que es lo mismo que haberlo nombrado para el desempeño de Arzobispo.

¡Juez de Paz Nuñez! francamente es necesario haber perdido el rumbo para hacer tal nombramiento.

Pero como en ese nombramiento no se ha buscado la mas ó menos suficencia para desempeñarlo, sino que el siervo responda á las ideas y caprichos de sus amos;—lo demas qué importa?

Todos los defectos que el hombre tenga, son nada, con tal que haga lo que se le mande.

Si en todos los nombramientos voluntarios que ha hecho el Dr. Tejedor ha tenido el mismo tino, no cabe duda que está divertido.

Nuñez no tiene las simpatias del Partido de la Ensenada por mas que invoque á Dios en las Ermitas de Baco, tampoco reune los conocimientos indispensables para desempeñar el puesto que con tanto gusto ha aceptado ni tiene el juicio necesario para administrar justicia.

Es alegre, chacoton de muy mal gusto; y pierde frecuentemente el tino.

No bien fué Juez de Paz cuando en una fonda, haciendo gala de su travesura, limpió una mesa con sombreros agenos, llevando tazas, café, azúcar y cuanto encontró por delante, terminando por ponerle fuego con coñac, sin que ese señor pagase el gasto... de la hechura.

Vayan haciendo patria con tal Juez de Paz.

Pero dirá el Dr. Tejedor ¿qué me importa á mi de todo eso? Les impongo un Juez de Paz de mis simpatias y basta para que tenga prosélitos.

Error crasísimo cuyos resultados verá no muy léjos.

Los Partidos de campaña, ó sean sus hombres, conocen ya sus derechos y no es el temor del Juez de Paz el que los ha de hacer ir por el camino que no sea de sus simpatias.

Basta de miserias y juzguemos la elocuencia del señor [illegible] Paz.

Se trata de tomar en co[illegible] cion la renuncia presentada [illegible] el Secretario Municipal, á cons[illegible]uencia de haberle dicho el Pres[illegible]dente por sí y ante sí que no lo ne[illegible]cesitaba.

La Municipalidad p[illegible]r unanimidad, resuelve no acep[illegible]tar la renuncia, pasándole nota al [illegible] Secretario para que concurriera [illegible] á ocupar su lugar.

Aquí fué troya. El [illegible] señor Presi-

dente se levanta de su asiento, toma la palabra, dá vuelta la boca, cierra un ojo, se tira el chaleco, carraspea y...pronuncia el siguiente discurso:

Señores:—Tengan entendido que yo no firmo esa nota porque no quiero hacer servir á ningun hombre á la fuerza. Si señores. Estamos en un Pueblo de la Libertad y desde que manda su renuncia es porque no quiere trabajar—yo cuando era administrador de correos mandé mi renuncia *inadmisible* y no tuvieron mas remedio que admitírmela por que yo no les iba á servir mas.

Le interrumpe un Municipal, preguntándole que como siendo inadmisible la renuncia se la habian admitido y lleno de satisfaccion contestó:

Que por la misma razon que era inadmisible.—Y que sobre todo, nadie podia enmendar la plana porque la Municipalidad estaba acébala.

Con tan sólidos argumentos se levantó la sesion entonando un salmo á Santa Bárbara, á el cual hacian coro las ranas y sapos, los cuales se hallaban emocionados con el discurso del señor Nuñez.

Basta por hoy y juzguen lo que quieran, caros lectores.

Un curioso

VARIEDADES

Crónica sangrienta

ASESINATO DE RIVAROLA EN EL PARAGUAY

Los grandes acontecimientos como los grandes crímenes, tienen mayor interes en sus detalles á medida que son olvidados por el pueblo que pronto los olvida ordinariamente.

Es por esto que, en el empeño de ofrecer á nuestros lectores la mas posible amenidad en esta seccion, vamos á reproducir los detalles del asesinato del ex Presidente del Paraguay, Sr. Rivarola, con algunas apreciaciones del diario de la Capital que los publicó en 16 de Enero del año corriente.

El diario á que nos referimos es *La Patria Argentina*, y la descripcion de este crímen dice así:

Don Cirilo Rivarola habia andonado las breñ s delas cordilleras, en virtud de una amnistia ámplia y las mas satisfactorias promesas de seguridad por parte de Barreiro y [illegible] ciudad jeneralmente no [illegible] su casa; pues apesar de to[illegible]s seguridades habia observad[illegible]on disgusto, que su casa era cuid[illegible]losamente espiada por em ponch[illegible] hasta i[illegible]dos que llegaron una noche [illegible]troducirse en su zaguan.

El dia 30, Barreiro fué á visitarle, y le repitió sus promesas de seguridad, y hasta le ofreció una escolta. Rivarola no aceptó la escolta pero con[illegible] protestas [illegible]pado en tan repetidas [illegible] parte del gefe del Poder Ejecutivo, el dia siguiente 31 de Diciembre, salió á visitar al señor Tota, cónsul general del Brasil, quien hacía dias le habia inviado á comer con él.

Durante la comida contó al señor Tota, que el comandante de la escolta del señor Barreiro, (coronel Meza) le habia mandado una comision, compuesta de don Emiliano Coria y dos personas mas á exigirle una declaracion ofensiva á su persona, y que como se hubiese negado, estos le habian amenazado á nombre de aquel.

El cónsul brasilero, alarmado, le aconsejó que fuera esa misma noche á verse con Barreiro

Así en efecto lo hizo, en seguida de levantarse de la mesa, que serian las ocho y media.

Barreiro le recibió como siempre bien, le repitió las mismas palabras tranquilizadoras, y le instó aceptara una custodia de cuatro ó seis hombres de su escolta presidencial.

Volvió á negarse Rivarola, diciendo que le bastaba la palabra del presidente y se despidió Eran las nueve de la noche.

Habia andado media cuadra é iba á subir los escalones de la vereda del Mercado Central para seguir por la calle de las Palmas, cuando se echaron sobre él seis hombres embozados, puñales en mano, dos mas permanecian á la espectativa á la sombra de un pilar, pues fueron ocho los asesinos, segun declaracion de Morelles á quien se consiguió capturar pero que no estuvo sino quince minutos detenido en una comisaria.

D. Cirilo se lanzó á media calle pidiendo auxilio á gritos, y denunciando á los asesinos. Todo fué en vano.

Los asesinos le persiguieron, y á vista y paciencia de los transeuntes y de veinte casas de negocio llenas de jente fué acribillado con ocho feroces puñaladas que lo bandearon de una parte á otra.

Varias de estas heridas han dejado la forma triangular que ocasiona la herida de la bayoneta, lo que indica elocuentemente, que no todos tenian puñales.

(*Concluirá*)

AVISOS

Edicto

JUZGADO DE PAZ DE QUILMES

Por el presente edicto se notifica á D. Bernardo Berroqui la sentencia dictada por este Juzgado en en la ejecucion que por cobro de pesos le sigue D. Ramon F. de Udaeta en representacion de Francisco Bermudes, Felipe Lizarralde y José Garcia, que es la siguiente: "En 14 de Julio de 1876—Habiendo vencido el plazo acordado por este Juzgado á D. Bernardo Berroqui para el pago de la cantidad adeudada á D. Felipe Lizarralde, D. Francisco Bermudes y D. José Garcia, este Juzgado resuelve á solicitud de los interesado se cite de remate á D. Bernardo Berroqui lo que se le notificara por edictos.

Quilmes Agosto 4 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Jdez de Paz

382 385

2 ps. por pasajero

Aviso al público de Quilmes que mi carruaje conduce pasajeros á la Estacion y vice-versa, lo mismo que antes, á 2 *pesos por pasajero*, pues yo no he alterado mis precios como dicen haberlo hecho los demas cocheros.

Aviso tambien que dentro de pocos dias pondré al servicio público otro carruaje mas para facilitar mayor comodidad á mis numerosos clientes.

Maximiano Córdoca

381-384

Aviso Municipal

El infrascripto Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, hace presente á los interesados, que autorizado suficientemente por esta segun consta de acta de 26 del corriente procederá á arrendar en fracciones el terreno conocido por Cañada de Gaete, y el que tuviese interes en dichos terrenos se apersonará al que firma, quien dará los conocimientos que fueren necesarios.

Quilmes Julio 23 de 1879.

Manuel Amoroso

380 382—gratis

Al público y á mis amigos

El que firma, único Profesor en Flebotomia, con Diploma de la Facultad médica de Buenos Aires, en Quilmes, se ofrece para operaciones de la cirugia como aplicacion de ventosas, Sanguijuelas, Sangrías, Moxas, Fuentes, Sedales, Caústicos, Vacuna, curar y estraer dientes y muelas etc, etc, á cualquier hora del dia, y á precios módicos.

Pablo Bick
Profesor en Flebotomia
CALLE Nº. 12 UNA CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL.

380 382

FUNCION DRAMÁTICA

EL 10 DE AGOSTO DE 1879
En el salon municipal
A BENEFICIO DEL CLUB FRATERNIDAD
PROGRAMA

1°. La preciosa comedia en un acto y en verso, que tantos aplausos ha valido á su eminente autor Sr. Eguiláz, cuyo titulo es:

Los crepúsculos

2° El juguete cómico en un acto y en prosa que por primera vez se pone en escena, original de un jóven de la localidad, titulado:

La pomada blanca

3°. El drama en un acto y en verso original del renombrado, Zorrilla, que lleva por titulo:

El puñal del godo

4°. El aplaudido y chistosísimo juguete cómico en prosa titulado:

Las dos joyas de la casa

Precio de la entrada general 10 pesos. Sillas 10 pesos.

A las 8 y media.

Juri de Contribucion Directa

Se previene al vecindario que desde esta fecha queda instalada la comision que ha de entender en las reclamos; funcionando los dias Martes Jueves y Sábado de 12 á 2 de la tarde hasta el 25 próximo Agosto.

Quilmes Julio 25 de 1879.

El Presidente—*Andres Baranda.*

Plantas de Paraiso

Para jardines, plazas, calles y paseos se venden á todos precios y en cualquiera cantidad, en la Chacra de Carlos Clark—Quilmes.

377 385

Buena pichincha!

Se ofrecen en venta 2 suertes de chacra á 15 cuadras de Berazategui, cercadas de alambre posteado con ñandubay y tupido de ñapinday, con casa de material, galpon etc, una cuadra de monte. Está arrendada en 7000 pesos al año y todos los adelantos quedan á su beneficio. Le faltan 2 años. Se ofrece esta prepiedad por 120,000 pesos.

Tambien se admite convénio, Ocurrir á esta imprenta.

Terrenos! propiedades!

En la oficina de esta Redaccion hay para vender lindas propiedades, tanto urbanas como rurales, á precios sumamente bajos.

Hay terrenos en el pueblo, lo mismo que hermosas chacras, con buena renta asegurada, que se ofrecen en venta.

Hay pequeños lotes de terrenos centrales, al gusto de los interesados.

Por último se ofrecen casitas muy bien situadas y cómodas, á precios baratos.

El que quiera comprar propiedades ocurra á esta oficina, que encontrará á su gusto.

A 2 pesos!

Las siete palabras

Habiéndose agotado la edicion de estas obras, se ofrecen los pocos ejemplares que quedan en esta imprenta, á 2 pesos cada uno.